



Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co>

Notificación supervisión Modificación 03 al contrato No. CM-059 de 2022 CLUB MILITAR

1 mensaje

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co> 19 de agosto de 2022, 12:34
Para: Jerson Hadir Menéndez Vargas <jhmenendez@clubmilitar.gov.co>, Angie Milena Vaca Méndez <amvaca@clubmilitar.gov.co>, Luz Dary Rosas Gambindo <ldrosas@clubmilitar.gov.co>
Cc: Dirección Club Militar <direccion@clubmilitar.gov.co>, Subdirección General Club Militar <subdireccion@clubmilitar.gov.co>, Carmenza Rodríguez Guarnizo <crodriguez@clubmilitar.gov.co>, Maria Camila Orjuela Pedraza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Maria Inès Betancourt Sanchez <mibetancourt@clubmilitar.gov.co>, David Tadeo Piña Sabahg <dsabahg@clubmilitar.gov.co>, Mantenimiento Club Militar <mantenimiento@clubmilitar.gov.co>, Coordinador Paipa Club Militar <coordinadorpaipa@clubmilitar.gov.co>, "Cr(Ra) Claudia Roció Ramírez Linares" <coordinadorlasmercedes@clubmilitar.gov.co>, José Santiago Cerón Luna <jsceron@clubmilitar.gov.co>

Señor S3
JERSON HADIR MENÉNDEZ VARGAS
Área de Mantenimiento Club Militar

Teniente
ANGIE MILENA VACA MENDEZ
Oficial en Apoyo sede las Mercedes y apoyo a la supervisión

Señora
LUZ DARY ROSAS GAMBINDO
Responsable Contratos Club Militar Sede Sochagota y apoyo a la supervisión

ASUNTO: Notificación supervisión Modificación 03 al contrato No. CM-059 de 2022 CLUB MILITAR

Como supervisor con aprobación en la plataforma del SECOP II ordenador del gasto, señor VICEALMIRANTE (RA) HÉCTOR ALFONSO MEDINA TORRES Director General, y en atención a las funciones de Supervisión establecidas en el Manual de supervisión del Club Militar, así como las previstas en la normatividad legal vigente y demás, con toda atención me permito notificarle de la modificación 03 al contrato CM-059-2022 CLUB MILITAR y el señor WALTER MORA MUÑOZ, identificado con C.C No. 1.019.050.524 en calidad de representante legal de TRACTOPESADOS S.A.S identificado con Nit No. 900.369.250-4, para llevar a cabo el "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS A TODO COSTO PARA LA OPERACIÓN DEL CLUB MILITAR.", la cual se encuentra perfeccionada (es decir, suscrito entre las partes) y legalizado con la aprobación de la modificación a la garantía única, a través de la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), **mediante la cual se modifica en la CLÁUSULA PRIMERA: teniendo en cuenta la cláusula 3) ALCANCE DEL OBJETO El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. CM-SASI-002-2022, los cuales hacen parte integral del presente contrato. Teniendo en cuenta lo anterior se modifica la característica técnica del LOTE 4 ítem 1 y 2 del contrato CM-059-2022.**

Su función como Supervisor está regida por el numeral 1º del artículo 4 y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011; en especial a las funciones establecidas en el Manual de Contratación Interno del Club Militar actualizado, o en los documentos y/o normas que adicionen, modifiquen o reemplacen las anteriores, y Manual de Supervisión e Interventoría; **función que sólo caducará una vez se haya suscrito el acta de liquidación.**

Publicidad en el Secop. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015, esto es, los informes de ejecución de supervisión, entre otros; siendo causal de mala conducta el no dar cumplimiento a las normas, lo cual es sancionado por el Código Contencioso Administrativo.

La presente notificación ha sido cargada en el contrato numeral 7 "Ejecución del Contrato" Plataforma SECOP II.

Con Actitud, Perseverancia y Pasión

Cordialmente,

--
ESPERANZA DEL CARMEN BARRETO RAMOS
ASESORA GRUPO DE CONTRATACIÓN
Club Militar
Teléfonos: 2 90 50 77 EXT 2217
Carrera 50 No. 15 - 80



CLUB MILITAR

"Con Actitud, Perseverancia y Pasión"

| www.clubmilitar.gov.co